

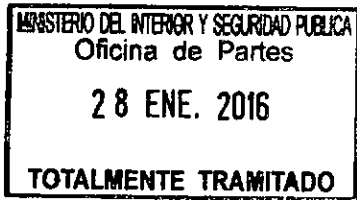
9

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

N° Int.: 4992804

28 DIC 2015



DECRETO EXENTO N°

295

SANTIAGO, 28 ENE 2016

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don Hugo Alberto BEGAZO HINOJOSA, RUN: 21.817.095-1, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en SAN JOAQUIN.
2. Don Danny Alexander GODOY SANCHEZ, RUN: 14.749.403-3, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en SAN JOAQUIN.
3. Doña Rossana Mercedes ODAR MACEDO, RUN: 14.678.434-8, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PROVIDENCIA.
4. Doña Socorro del Pilar SEMINARIO GALLARDO, RUN: 21.748.130-9, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en ÑUÑO A.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/AAA/RSD/PVS/FTV/ADP
[2524]13/05/2015

- DISTRIBUCIÓN:
- Polin Ext.
 - Polin Int.
 - S.R.C.e I.
 - M.RR.EE.
 - Depto. Extranjería y M.
 - Of. Partes Minint.
 - Sección Carta Nacionalización
 - Archivo

734 1380